

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 65
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 12 de Septiembre del 2018, siendo las 12:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 65 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: N° 63.-**
- 2. APROBACIÓN BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
- 3. APROBACIÓN BASES PARA MODULOS COSTANERA.**
- 4. APROBACIÓN CONCESIÓN PAMPILLA HUASCO BAJO.**
- 5. APROBACIÓN SUBSCRIPCION DE CONTRATO, PROYECTO QUE SUPERAN 500 U.T.M.: “CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO HUASCO BAJO, COMUNA DE HUASCO”.**
- 6. CORRESPONDENCIAS RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 7. PUNTOS VARIOS.**

Sr. Loyola, señala que antes de comenzar con el orden de la tabla, informa que el punto 3 se tratará en la próxima sesión, pues mañana se firma el acta de entrega de la concesión de la Costanera.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 63.

Sr. Loyola, solicita aprobación del Acta N° 63.

El Concejo aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria N° 63, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Loyola, solicita aprobación del BEP, correspondiente al periodo enero- junio del 2018, indica que los antecedentes ya fueron entregados en su oportunidad y cede la palabra por si hubiera alguna consulta o duda.

Sra. Hidalgo, dice que están sobrepasado en la mayoría todos los ítems, que ya vamos al tercer trimestre y debería haberse entregado el 15 de septiembre el ultimo BEP y vamos muy desfasado en la entrega de balances por parte de Don Carlos Delgado, también menciona que el balance del cuarto trimestre del año pasado no fue entregado.

Sr. Loyola, le indica que corresponde hacer una modificación presupuestaria y que le señalo a la Srta. Claudia Orellana que hiciera llegar el BEP del cuarto trimestre del año 2017, ahora le señala que el BEP del año 2018 del tercer trimestre se entrega una vez que este se cumpla, pues recién vamos en septiembre y debe ser entregado recién a partir de octubre.

El Concejo sobre este tema decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 154

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – JUNIO DEL AÑO 2018”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- APROBACIÓN BASES PARA MODULOS COSTANERA.

Sr. Loyola, cede la palabra si alguien quiere agregar alguna observación a este tema.

El Concejo conversa sobre este tema, señala que anteriormente se hicieron las observaciones y fueron atendidas y modificadas, dicen que hay algunos problemas de tipeo y hay que definir los plazos una vez que se haga la entrega formal de la Costanera.

4.- APROBACIÓN CONCESIÓN PAMPILLA HUASCO BAJO.

Sr. Loyola, dice que a continuación se tratara el tema de la entrega de la concesión de la Pampilla de Huasco Bajo, cede la palabra al Concejo.

Sr. Díaz, manifiesta su molestia con respecto a este tema, dice que ya fue entregada esta concesión y señala que está molesto de que como se están haciendo las cosas.

Sr. Loyola, dice que aún no se ha formalizado el tema, que se indicó solo que existía la voluntad del Concejo de entregar a la Asociación Gremial de Huasco Bajo.

Sra. Hidalgo, dice que hay que normarse por el reglamento, que se está trabajando desordenadamente.

El Concejo conversa sobre cómo trabaja el Concejo y la función del Administrador.

A continuación, el Sr. Loyola pide aprobación para entregar la concesión de La Pampilla de Huasco Bajo a la Asociación Gremial de Huasco Bajo.

Sr. Vega, señala que él se abstiene pues pertenece a esa Asociación.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 155

“ACUERDAN ENTREGAR EN CONCESIÓN LA PAMPILLA DE HUASCO BAJO, A LA ASOCIACION GREMIAL DE HUASCO BAJO”

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

5.- APROBACIÓN SUBSCRIPCIÓN DE CONTRATO, PROYECTO QUE SUPERAN 500 U.T.M.: “CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO HUASCO BAJO, COMUNA DE HUASCO”.

Sr. Loyola, pide un acuerdo para autorizar la suscripción del contrato que supera las 500 UTM, denominado proyecto Construcción Parque Recreativo de Huasco Bajo, Comuna de Huasco, cede la palabra al Concejo:

Sra. Cárdenas, consulta donde se va a ejecutar este proyecto.

Sr. Loyola, señala que se realizara a continuación de la cancha de futbol de Huasco Bajo.

Por último, el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 156

“ACUERDAN AUTORIZAR LA SUBSCRIPCION DEL CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM, DENOMINADO PROYECTO CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO DE HUASCO BAJO, COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

6.- CORRESPONDENCIAS RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Loyola, señala que se entrega el BEP cuarto trimestre del año 2017 a petición de la Concejala Sra. Hidalgo.

También, señala que se entregaron las bases para la entrega de módulos en la Costanera.

Solicitudes de aporte de los Clubes de Adulto Mayor: Los Regalones, Siglo XXI y Armonía, para financiar viaje de fin de año.

El Concejo, conversa y consulta sobre las solicitudes de los Clubes de Adulto Mayor y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 157

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE A LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR: ARMONIA, SIGLO XXI Y LOS REGALONES, CONSISTENTE EN \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS), PARA CADA UNO, PARA FINANCIAR VIAJES DE FIN DE AÑO, SIEMPRE QUE ESTEN CON VIGENCIA AL DIA Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Carta del Sr. Daniel Martínez Saldivia, sin fecha, quien solicita espacio para instalar cafetería.

Carta de la Sra. Mariela Galdames, de fecha 11/09/2018, quien solicita un terreno en la Calle Teniente Merino.

Sr. Loyola, señala que estas cartas se analizaran más adelante.

El Concejo conversa y comenta sobre estas dos últimas cartas.

7.- PUNTOS VARIOS

Sra. Hidalgo, solicita al Concejo le puedan apoyar con firmas en carta, sobre el tema de la paciente "Patricia" que solo por dos días fue atendida en el Hospital de Huasco. También informa que se está luchando para tener un centro oncológico en Copiapó y solicita ayuda en esta causa.

El Concejo señala que se cuenta con el apoyo y conversa aspectos generales sobre este último tema.

Sra. Hidalgo, informa que en la calle Arauco, hubo un choque y boto un poste, solicita se deje un solo sentido de tránsito, solicita se cite al Sr. Oscar Acevedo, dice que se les dio muchas tareas y no se han cumplido, que se sigue marcando el paso. También dice que la Sra. Eliana Corrotea, gana un subsidio de Alcantarillado y don Rodrigo Cortes aun no le da respuesta, y se supone que los planos se los iba hacer el Sr. Cortes.

Sr. Loyola, dice que vera este último tema con el Sr. Cortes.

Sr. Díaz, señala que la Contraloría está ocupando las oficinas del Concejo y los Concejales tienen que atender afuera.

El Concejo comenta sobre este problema.

Sr. Díaz, solicita se pueda tener un Data para el Concejo, dice que siempre hay que estar pidiendo cuando se necesita.

Sr. Loyola, dice que se puede implementar rápido.

Sr. Díaz, dice que le preocupa las deudas que mantiene la empresa que está construyendo el Estadio Municipal, algunas de estas son a:

Sra. Yasna Lutz por habitación	: \$ 5.900.000.-
Sra. Yesica	: \$ 600.000.- más arreglos
Sr. Roberto Salinas	: \$ 7.000.000.-
Hormigones Melón	: \$ 50.000.000.-
IDEMA	: \$ 29.305.000.-
Sr. Danilo Carmona, como	: \$ 20.000.000.-
Restaurante Manhattan	: \$ 2.000.000.-
Sr. Palma (neumáticos)	: \$ 700.000.-

Sr. Loyola, dice que el municipio es el mandante y no se puede meter en las relaciones comerciales que tenga la empresa con un tercero, se ha oficiado con todos los requerimientos que se han recibido, señala que, si se liquidara el contrato, ni con la boleta de garantía se puede pagar el incumplimiento, porque la boleta de garantía es para garantizar el fiel cumplimiento de la obra, para terminar la obra y las deudas de los

contratos de los trabajadores que son parte de la obra. Menciona que entiende que son proveedores locales y ellos deberían comenzar un trámite legal.

Sr. Caballero, consulta que porque no se liquida el contrato.

Sr. Loyola, dice que queda tan poco plazo de tiempo y queda un 15% de obra, que falta muy poco para terminar, pero si esto no se sustenta más, que debería ser dentro de las próximas semanas, se tendrá que liquidar y se deberá licitar nuevamente.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Díaz, señala que ha pedido en varias oportunidades reunión, para tratar temas del futbol, reuniones con el Encargado de Deportes; y en estos momentos presenta su renuncia a la Comisión de Deporte, pues él no se quiere hacer parte, primeramente, de lo que está pasando con la construcción del Estadio Municipal, hay muchas deudas a los proveedores, también señala que el Encargado de Deportes no tiene ninguna planificación que solo se encarga de priorizar a sus amigos y no se le da prioridad a otras disciplinas deportivas de la comuna.

También solicita se pueda pagar la factura del Sr. Marcelo Godoy que se adeuda por servicios del festival.

Sr. Loyola, señala que hay procedimientos que se contratan informalmente y ahí se producen dificultades para pagar.

Sr. Díaz, señala que él ha enviado cuatro oficios al Alcalde y aún no han sido respondido, que tienen que ver con el avance de la Construcción del Estadio Municipal, El alcantarillado del Sector La Arena, menciona que los proyectos se están formulando mal, solicita que se haga bien la pega, que no se está avanzando.

También consulta que pasa con la solicitud para instalar una nueva farmacia, que socialmente se necesita otra farmacia, que lleva mucho tiempo pidiéndola, que se ha hablado aquí y siente que no se solucionan la cosas, que los Concejales no han sido escuchados y no le parece la manera en que está trabajando el Alcalde.

Menciona que el Administrador informo en una reunión de Pladeco que se crearía una oficina de la vivienda, dice que, porque no se trabaja con el Comité Ensueños, que llevan muchos años y que se le sigue mintiendo, que no se ha hecho nada, que se trabaje por ahí primero antes de estar llenando de oficinas que no están cumpliendo su rol.

Sr. Loyola, dice que la Oficina de la Vivienda, es para retomar temas que no han podido tener la vialidad necesaria, que no ha sido una irresponsabilidad, que no se le ha mentido a la gente, le pregunta al Concejal en que se le ha mentido.

Sr. Díaz, dice que el Alcalde dijo que se iba hacer las postulaciones y nunca se hicieron, las carpetas siguen aquí.

Sr. Loyola, menciona que se está haciendo el trabajo, pero no se ha visto la luz, el resultado. Con respecto al tema de la farmacia es un tema, pero no es una prioridad en este minuto.

Sra. Cárdenas, dice que ella constituyo ese comité, y sus beneficiarios no han podido obtener resultados y ha habido muchas modificaciones a las carpetas, el gobierno no ha dado solución.

Sr. Loyola, dice que no hay factibilidad de agua, que no hay agua para construir viviendas en Huasco, una vez que este recomendado y solucionado este problema se hará ingreso, y cuando los subsidios alcancen.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Díaz, dice que hay mucha gente sin trabajo y se está ayudando a personas de afuera de la comuna y a la gente de Huasco no se le ayuda.

Sr. Loyola, dice que en todas las comunas tienen personas sin trabajo, que ahora mismo la Contraloría está revisando y se sorprende la cantidad de ayuda que este municipio da a la comunidad.

Sra. Cárdenas, señala que la ordenanza municipal con respecto a las patentes provisionarias de alcoholes por un año, aun no funcionan, pues no se han hecho las publicaciones, indica que la Sra. Daniza Caimanque, no les da curso a los solicitantes, las gentes se acercan a pedir formulario para hacer el trámite que corresponde, y ella desconoce la ordenanza, debería ser removida de su cargo y cambiarla, sugiere que se coloque a otra persona en Patentes Comerciales, que sepa llegar a la gente, dice que no explica los procesos a seguir.

Sr. Loyola, consulta si alguien más comparte la opinión de la Sra. Cárdenas.

Sr. Díaz, señala que él no, pues ese departamento debe gozar de autonomía y debe hacer cumplir la ley, además esas personas llevan mucho tiempo y saben lo que se debe hacer.

Sr. Loyola, dice que revisara esa situación, recuerda que esa ordenanza no es para otorgar patentes de alcoholes, es para otorgar patente provisional por un año, a aquellas personas que están en trámite de regularización.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Hidalgo, consulta que a la Sra. Janet Taucano la están tramitando mucho.

Sr. Loyola, le indica que la Sra. Taucano está solicitando patente de alcohol limitada (botillería) y esas patentes no se están autorizando.

Sra. Cárdenas, consulta que cuando se cambiara el piso de la oficina de Transito.

Sr. Loyola, dice que se ejecutara a la brevedad, que ya se gestionó con fondos de Incentivo a la Gestión Municipal.

Sr. Loyola, informa que el proyecto de Alcantarillado del Sector La Arena, estaba mal evaluado y proyectado, que la consultora externa que realizo el diseño lo hizo muy mal y lamentablemente el municipio no tiene la capacidad técnica para revisar si el proyecto aprobado por Aguas Chañar estaba bien, existieron muchas pifias de ingeniería, por ejemplo: cálculo de pendientes mal hechas y mecánicas de suelos mal realizadas.

El Concejo conversa y consulta sobre este problema.

Sr. Caballero, consulta si es posible que a las personas que viven en el pasaje Los Olivos, detrás del sector del colegio, se les puedan ayudar con la pavimentación de sus veredas.

Sr. Loyola, le indica que habría que revisar si los pasajes calzan dentro de la pavimentación participativa para veredas, señala que para pasar por la normativa SERVIU, se debe cumplir ciertas condiciones y generalmente los pasajes no califican.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, consulta que pasa con las respuestas a varios oficios enviados, ya ha pasado los plazos de respuestas.

Sr. Loyola, dice que revisara.

Sr. Loyola, siendo las 13:35 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal